

La Floresta, 08 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN No. 373/2022

ACTA N° 041/2022

VISTO: el expediente 2016-81-1290-00197, relacionado con solicitud de exoneración de contribución del padrón 361 de La Floresta

CONSIDERANDO:

1 que es de conocimiento de este concejo que en el periodo pasado el Sr Liber Rodriguez accedió a realizar una canalización por su predio por parte de la IC, a los efectos de solucionar el problema hidráulico y de inundación que poseía varias casa en la zona, a cambio de que la IC evaluara la posibilidad de exonerar su contribución por la canalización que atraviesa de lado a lado su predio

2 que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión ordinaria Número 041/22, de fecha 08 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

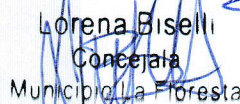
**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:**

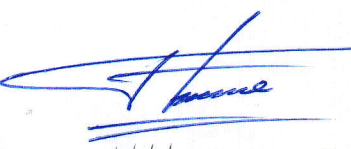

1- solicitar al sr intendente evalué la exoneración del padrón 361 de La Floresta a partir de la 4ta cuota del año 2016 fecha en la cual la IC realizo la obra hidráulica de canalización en dicho padrón debido a el problema hidráulico y de inundación que poseía varias casa en la zona


2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

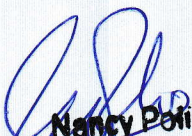
3- Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Pori